

| | | |
|--|--|--------------------|
|  | DESPACHO DEL ALCALDE | CÓDIGO: FO-DIE-001 |
| | PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA | FECHA: 04-29-2011 |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 743 | TRD: 1141.3 |

RESOLUCIÓN No. 743

09 de Noviembre de 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL NÚMERO N° LP-SM-C-013-2012”.

El Señor Alcalde de Palmira – Valle del Cauca, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO

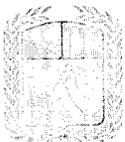
Que la Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la contratación pública y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos y su Decreto 734 del 13 de abril de 2012, por el cual se reglamenta el estatuto general de contratación de la administración pública y se dictan otras disposiciones”, establecen la necesidad de nombrar comité evaluador de la (s) propuesta (s) que se presenten en el proceso.

Que para el caso de la Licitación Pública se establece que se debe conformar un comité asesor y evaluador, que esté conformado un número plural e impar de expertos en el área a contratar. El comité asesora a la Entidad durante el proceso de Licitación, para lo cual entre otras responsabilidades, validara el contenido en los requerimientos jurídicos, financieros y técnicos; evaluaran y calificaran las ofertas presentadas de conformidad con los criterios establecidos en los Pliegos de Condiciones definitivos. Así mismo verificara la propuesta económica del proponente ubicado en primer lugar en el orden de calificación.

Que se hace necesario crear un comité evaluador, para seleccionar en igualdad de oportunidades a los oferentes para el **Proceso de Licitación Pública**, cuyo objeto es: **“MODERNIZACION TECNOLOGICA DE LOS SISTEMAS DE REGULACION Y CONTROL VIAL, LA OPERACION DE LOS PATIOS Y GRUAS PARA A INMOVILIZACION DE VEHICULOS INFRACTORES. INCLUYE SUMINISTRO DE SOFTWARE. HADWARE, ADEUCACIONES FISICAS, MUEBLES Y ENSERES, ASI COMO LAS PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE CONTAC CENTER ASOCIADOS TALES REGISTROS, PARA SECRETARIA DE MOVILIDAD CIUDAD DE PALMIRA”**, por valor fiscal de CUATRO MIL MILLONES DE **PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.000.000.00)** equivalente al mínimo de inversiones que debe realizar el concesionario

Que dicho comité estará integrado por el Dr. **FRANKLIN MORENO MILLAN** Secretario Jurídico, El Contador público Dr. **CARLOS VICENTE HURTADO** profesional Universitario adscrito a la Secretaria de Hacienda, el Dr. **ERMINSON ORTIZ SOTO** Secretario de movilidad, Ing. **HELI DE JESUS MARTINEZ** Asesor de Despacho del Alcalde, Arq. **RAMIRO RAMIREZ RODRIGUEZ** Subsecretario de Ambiente y Vivienda,

| | | |
|---|--|------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 1 de 2 |
| | www.palmira.gov.co | |

| | | |
|---|--|--------------------|
|  ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | DESPACHO DEL ALCALDE | CÓDIGO: FO-DIE-001 |
| | PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA | FECHA: 04-29-2011 |
| | ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 743 | TRD: 1141.3 |

la Ing. **MARIA ROSARIO TASAMA JIMENEZ** Jefe de la Oficina de Informática y Tic, funcionarios de la Alcaldía de Palmira.

Que el comité tiene como principal objetivo darle aplicación a los principios de transparencia selección objetiva y eficacia, previstos en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

Por lo anterior expuesto, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Confórmese el comité asesor y evaluador para la validación del contenido de los requerimientos jurídicos, financieros y técnicos de la Licitación pública, la verificación de las propuestas presentadas en ocasión del **Proceso de Licitación Pública N° LP-SM-C-013-2012**, cuyo objeto es: "MODERNIZACION TECNOLOGICA DE LOS SISTEMAS DE REGULACION Y CONTROL VIAL, LA OPERACION DE LOS PATIOS Y GRUAS PARA A INMOVILIZACION DE VEHICULOS INFRACTORES. INCLUYE SUMINISTRO DE SOFTWARE. HARDWARE, ADEUCACIONES FISICAS, MUEBLES Y ENSERES, ASI COMO LAS PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE CONTAC CENTER ASOCIADOS TALES REGISTROS, PARA SECRETARIA DE MOVILIDAD CIUDAD DE PALMIRA", así como la verificación de la propuesta económica del proponente ubicado en el primer lugar en el orden e calificación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Confórmese el comité asesor y evaluador para el Proceso de Licitación Pública N° LP-SM-C-013-2012, integrado por el Dr. **FRANKLIN MORENO MILLAN** Secretario Jurídico, El Contador público Dr. **CARLOS VICENTE HURTADO** profesional Universitario adscrito a la Secretaria de Hacienda, el Dr. **ERMINSON ORTIS SOTO** Secretario de movilidad, Ing. **HELI DE JESUS MARTINEZ** Asesor de Despacho del Alcalde, Arq. **RAMIRO RAMIREZ** Subsecretario de Ambiente y Vivienda, la Ing. **ROSARIO TASAMA** Jefe de la Oficina de Informática y Tic, funcionarios de la Alcaldía de Palmira.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a los integrantes que conforman el comité asesor y evaluador señalado en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la Fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía de Palmira, a los nueve (09) días del mes de Noviembre de dos mil doce (2012).


JOSE RITTER LOPEZ PEÑA
 Alcalde Municipal

| | | |
|---|--|------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 2 de 2 |
| | www.palmira.gov.co | |